SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Selección #: AR-T1273-P001

Método de selección: Competitivo Simplificado

País: Argentina

*Sector: IFD/CMF*

*Proyecto #: AR-T1273*

*Nombre del TC: Apoyo al fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores de Argentina*

*Descripción de los Servicios: Consultoría en back office y desarrollo de contenido web para Hub de Innovación*

*Enlace al documento TC:* [***Cooperación Técnica***](https://www.iadb.org/en/project/AR-T1273)

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descriptos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del 9 de marzo de 2023 5:00 P.M. (Hora de Washington DC).

Para acceder al Portal del BID, las firmas deberán de generar una cuenta de registro, incluyendo ***todos*** los datos solicitados por el Portal. En caso de que alguno de los datos solicitados no sea completado, la firma no podrá participar en este o cualquier otro proceso de selección ejecutado por el BID para trabajo operacional. Si su firma ya se haya registrado previamente, deberá de validar que cuenta con ***todos*** los datos completos y actualizados antes de presentar una expresión de interés.

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen *las actividades destacadas en los términos de referencias adjuntos.*

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](http://www.iadb.org/document.cfm?id=38988613). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba donde se presenta un borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están cualificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a

Manuel Fernandini Puga (manuelfe@iadb.org) con copia a Felicitas Cappello (mcappello@iadb.org).

Atención: Manuel Fernandini Puga

Banco Interamericano de Desarrollo

División: IFD/CMF

Tel: (5411) 4320-1812

Email: manuelfe@iadb.org

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

**Proceso de Selección: AR-T1273-P001**

**Consultoría en back office y desarrollo de contenido web para Hub de Innovación**

ARGENTINA

**AR-T1273**

**ATN/OC-19424-AR**

<https://www.iadb.org/en/project/AR-T1273>

**Nombre de la Cooperación Técnica:** Apoyo al fortalecimiento de la Comisión Nacional de Valores de Argentina

1. **Antecedentes y Justificación**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo (“BID” o Banco) es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, donaciones, garantías, asesoramiento en políticas públicas y asistencia técnicas a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

Los retos impuestos recientemente por la pandemia global del COVID-19 han traído consigo un incremento del nivel de digitalización que ha permeado al sector financiero. En esta coyuntura mundial, las nuevas tecnologías financieras para la provisión de productos y servicios financieros (“Fintech”) generan en el mercado financiero un impacto profundo y un cambio estructural de una manera inusualmente veloz. Dicha infraestructura ha permitido la proliferación de un sinnúmero de nuevos productos y servicios, cada vez más complejos, pero al mismo tiempo más accesibles para las personas inversoras, redundando en una ampliación de la inclusión financiera, aunque no exenta de severas fallas en el acervo de información disponible del nuevo público comprendido.

En dicho contexto la Comisión Nacional de Valores (CNV) de la República Argentina viene trabajando y promoviendo desde 2017 una serie de acciones e hitos en la temática en pos del abordaje de discusiones que permitan desarrollar en el país las iniciativas regulatorias y de políticas que favorezcan el desenvolvimiento de la industria de manera confiable y adecuada, propendiendo a una mayor inclusión financiera y protección del público inversor.

Así, en abril de 2022 la CNV lanzó un Hub de Innovación (<https://www.argentina.gob.ar/cnv/hub-de-innovacion> ), un espacio de colaboración público-privado con el objeto de promover el intercambio con las empresas reguladas y aquellas entidades que cuenten con proyectos de tecnologías de servicios y/o productos financieros en el ámbito del mercado de capitales.

Dicho espacio tiene como finalidad identificar y analizar los elementos y los criterios a considerar para el desarrollo y la implementación de estrategias de regulación y supervisión financiera de tecnologías innovadoras. El Hub de innovación permite hacer un seguimiento especial a proyectos de financiamiento, nuevos productos, servicios de negociación y post-negociación que se monten sobre nuevas tecnologías y que requieran el acceso a la oferta pública; poniendo especial atención en el desarrollo, integridad y transparencia del mercado de capitales, la inclusión financiera junto a los debidos mecanismos de protección del público inversor.

Junto con el lanzamiento del Hub, se puso a disposición de los interesados un sitio web: <https://www.argentina.gob.ar/cnv/hub-de-innovacion/acerca-del-hub>, donde pueden encontrar información acerca de la definición, objeto y destinatarios del Hub, su estructura organizacional, así como su método de trabajo; los objetivos perseguidos por CNV con este instrumento y un set de preguntas frecuentes, orientativas, sobre la CNV, su ámbito de competencia y el Hub.

Así, los interesados deberán presentar sus proyectos mediante el formulario de solicitud de participación disponible en el sitio para ser evaluados por la Mesa Fintech, que mantendrá un proceso de intercambio de hasta 12 meses con los que sean aceptados. Posteriormente surgirá una opinión no vinculante por parte de la CNV respecto de los desafíos regulatorios que impone la implementación del proyecto, los límites fijados por la legislación vigente para su operatoria, y los riesgos observados.

Es en este marco que el BID ha previsto una oportunidad de apoyar el fortalecimiento institucional de la CNV a través de una Cooperación Técnica (AR-T1273), la cual tiene como objetivo profundizar y facilitar el acceso al Mercado de Capitales Argentino, mejorar su competitividad e integridad, y robustecer los mecanismos de protección a las personas inversoras.

La División de Conectividad, Mercados y Finanzas (CMF) del BID apoya a las instituciones financieras públicas en la región de América Latina y el Caribe (ALC) a través de sus operaciones. Actualmente, CMF apoya a gobiernos y bancos nacionales de desarrollo en el diseño de estrategias financieras para promover el desarrollo verde, inclusivo y sostenible en recuperación de la economía.

1. **Objetivos**

A través de la contratación, se busca poner en valor el actual sitio web del Hub, readaptando y generando nuevos contenidos, así como también el desarrollo de un Back Office que permita digitalizar las tareas y procesos internos y aquellos en contacto con las entidades solicitantes y participantes del HUB, así como también verificar, almacenar y registrar datos de los formularios para su posterior explotación y puesta en valor.

1. **Alcance de los Servicios**

El entregable final deberá contemplar la actualización del contenido de la web https://www.argentina.gob.ar/cnv/hub-de-innovacion, potenciando la claridad y los servicios del sitio para alcanzar una mayor cantidad de proyectos presentados, así como facilitar la gestión documental y de datos que se obtienen a través de ésta.

Se espera contar con:

(i) actualización y desarrollo de nuevo contenido para el sitio https://www.argentina.gob.ar/cnv/hub-de-innovacion;

(ii) Desarrollo de Back Office que permita digitalizar los procesos actuales y almacenar y procesar datos recolectados desde el formulario online;

1. **Actividades Clave**

1. Análisis del sitio web actual

2. Definición del contenido

3. Desarrollo y actualización del contenido

4. Análisis y propuesta del objetivo, alcance y diseño del Back Office

5. Implementación, pruebas y test del Back Office

6. Diseño y publicación del contenido público generado